· Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

EXPEDIENTE: 128225

ASUNTO: Transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS.

Por medio de la presente, el suscrito Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert en mi calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Sírvase tomar nota, que con fecha 01 de agosto del 2011, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, transferencia que ya se encuentran registradas en el libro de Acciones y accionistas de la Compañía.

(700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la Sra. Baque Chavez Mariana Elizabeth, han sido cedidas a favor del Sr. Hidalgo Baque Ronal Javier de nacionalidad Ecuatoriano.

(20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la Sra. Baque Chavez Mariana Elizabeth, han sido cedidas a favor del Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert de nacionalidad Ecuatoriano.

En consecuencia, sírvase registrar que la Sra. Baque Chavez Mariana Elizabeth ya no es accionista de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS desde la fecha arriba señalada; que el Sr. Hidalgo Baque Ronal Javier es propietario de (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que el señor Pablo Stewart Suarez Gellibert es propietario de (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CESIONARIO I
Pablo Stewart Suarez Gellibert

abio Stewart Suarez Gember C.I. # 092048146-2 Ronald Javier Hidalgo Baque C.I. # 0925020844

Particular que informo a usted, para los fines legales consiguientes.

Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert

Representante Legal

INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS

Fin de esta transferencia. Adjunto: copia nombramiento y Poder.